



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 15/Junio/ 2016 .-

DECRETO EXENTO N° 1667 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIODES , en que dispone que el funcionario(a) Romanette López Espinoza. P. Servicios Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , capacitacion programa buen vivir la sexualidad, Sernam , desde el 21 al 23 /06/16

pago de pasajes ida y regreso a santigo	\$	70.000 .-
gastos de traslado en Stgo, por movilización		<u>30.000.-</u>
		100.000/-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DHTR/KAZR/PALT/hpn .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



MARINA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE